



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA BOGOTÁ, D. C., 17 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR JORGE ARMANDO ORJUELA MURILLO, COMO AGENTE OFICIOSO DE PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARÍA, FRENTE AL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD, INTEGRADA, ENTRE OTROS, POR EL MAGISTRADO GERMÁN VALENZUELA VALBUENA. **RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2021-01830-00** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **TODAS LAS PERSONAS, SUJETOS INDETERMINADOS, TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN